

Sexto.—Propuesta de ampliación de capital en la cifra de 150.000 euros, para cumplir los requisitos determinados por el artículo 169 de la LSA, fijando el procedimiento a seguir para la ampliación y modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en los términos que legalmente sean exigibles una vez ejecutado el acuerdo de ampliación, de conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Se requerirá la presencia de Notario a la Junta.

También se convoca por el Consejo a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas de Sistelcom Telemensaje, S.A., a petición del accionista Telemensaje, S.A., que se celebrará en Madrid, calle Bravo Murillo, número 299, 1.º B, el día 29 de junio de 2005, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Explicación detallada de las relaciones de todo tipo, especialmente económicas y legales, entre Sistelcom Telemensaje, S.A., y Grupo de Mercados Telemáticos.

Segundo.—Explicación de por qué aparece en internet el logotipo de Sistelcom Telemensaje, S.A., con el de la empresa Grupo de Mercados Telemáticos.

Tercero.—Pagos realizados por GMT a Sistelcom Telemensaje, S.A., y por qué.

Se requerirá la presencia de Notario a la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración. Fdo.: Ana Isabel Ariza Ruano.—30.774.

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Domicilio Social, Calle Baltegieta, 28, de Sorluze, el día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de

la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Sorluze, 10 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro de Calonge Hoces.—33.733.

### SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA DE CASTILLA Y LEÓN, S. A. (SIEMCALSA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León, S. A. (SIEMCALSA), para la celebración de una Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 28 de junio de 2005, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, en la sala de reuniones de la Viceconsejería de Economía, calle Jesús Rivero Meneses, n.º 3, de Valladolid, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2005, a las 12:45 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, censura de la gestión social y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Indemnizaciones del Consejero Delegado.

Tercero.—Indemnizaciones por asistencia a las Juntas generales y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar ampliamente a los Administradores para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Valladolid, 1 de junio de 2005.—El Secretario, Roberto Getino de la Mano.—33.528.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en la calle Barquillo, número 19, de Madrid, a las trece horas, del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2004. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ratificación, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Designación de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los

accionistas a examinar en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito, de los documentos que se someten a la consideración de la Junta y, en particular, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004 y del correspondiente Informe del Auditor de Cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis del Valle Pérez.—30.372.

### SOCIETAT D'EXPLOTACIÓ DE PURINS NOGUERA I, S. L.

Se convoca a los Señores socios a la próxima Junta General Ordinaria de «Societat d'Explotació de Purins Noguera I, Sociedad Limitada», que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio a las doce horas, en el domicilio social de «Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, Sociedad Anónima», sito en calle Mas Casanovas, número 46-64, de esta ciudad, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Aplicación del Resultado e Informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2004, así como de las operaciones correspondientes a la Gestión social.

Segundo.—Otros acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 1.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hallan en el domicilio social y a disposición de los socios los documentos que se someterán a aprobación de la Junta General.

Barcelona, 9 de junio de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Píera Gómez.—33.458.

### SOLMAD ILUMINACIÓN, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de «Solmad Iluminación, Sociedad Limitada» a celebrar en la Notaría de don José Manuel García-Lozano Zulueta, calle Zorrilla número 19, piso 5.º letra A el día 30 de junio de 2005 a las trece horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2004 cerrado a 31 de Diciembre, auditadas por don Ángel Herraiz Sanz, y, propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme al Artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos acabados de señalar.

#### *Junta General Extraordinaria.*

Primero.—Aumentar el capital social en 300.000 euros mediante la emisión, puesta en circulación y adjudicación a la par de 300.000 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, números 260.201 al 560.200, totalmente desembolsadas.

La suscripción será contra nuevas aportaciones dinerarias en euros, que serán materializadas por los suscriptores proporcionalmente al valor nominal de las que posean, por ingreso a nombre de la Sociedad en Caja Madrid, cuenta número: 2038 1996 49 6100003792, en un plazo de un mes como máximo.

Las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho establecido en el Artículo 75.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada serán ofrecidas por los Administradores a los socios que lo hubieran